

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 127 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 26 de mayo de 2020, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía correo electrónico, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretario, la **SECRETARIO INGENIERO CONSTRUCTOR doña CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**. Los antecedentes para los acuerdos que deben tomar fueron enviados junto a la citación y la tabla vía correo electrónico.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES EN LINEA:

Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Doña **MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, DON **JUSTO REBOLLEDO ARAYA** y Doña **ORIANA NOVOA CABRERA**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Administrador Municipal Sr. Arturo Briso, Director de Control Interno Jorge Campos, Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino, Jefe de Finanzas Municipales Sr. Cesar Morales, Secretaria Alcalde Sra. Lucia Toledo, Secretaria Asesor Jurídico Yoana Vásquez, Secretaria Dirección de Control Sra. Lorena Araya y Secretaria Administración y Finanzas Sra. Claudia Carrasco.

2.- TABLA:

2.1 Acuerdo de concejo para aprobar Acta N°126 de sesión ordinaria 12 de mayo de 2020. Se adjunta acta N°126.

2.2 Acuerdo de concejo para aprobar propuesta de Alcalde para realizar la tercera sesión ordinaria de Concejo Municipal de cada mes de forma presencial.

2.3 Acuerdo de concejo para aprobar, las siguientes modificaciones presupuestarias. Revisar Adjunto 1

Recursos externos:





Aumenta Ítem Ingresos:

Cuenta 115.13.03.002.001 PMU M\$16.571

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.31.02.004.145 Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco M\$16.571

Recursos Municipales:

Disminuye Ítem Gastos:

Cuenta 215.22.08.011 Servicios de producción y Desarrollo eventos M\$5.000

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.26.04.999 Aplicación Otros Fondos de Terceros M\$5.000

2.4 Acuerdo de Concejo para iniciar el Proceso de llamado a licitación de Recolección y Disposición Final de RSD y aseo comunal, con monto actualizado de M\$30.000 mensuales y comenzaría su aplicación desde el mes de diciembre del 2020 y por los próximos 5 años. Revisar adjunto 2.

2.5 Informa Sobre Gastos COVID-19. Revisar adjunto 3.

2.6 Alcalde solicita acuerdo de Concejo para contratar profesional para DIDECO. Revisar adjunto 4.

2.7 Varios: Concejales proponen los temas de su interés.

Junto a la citación al concejo, fue enviada la tabla y adjuntos, los archivos para la revisión de cada tema a tratar.

El Sr. Alcalde abre la sesión a las 10:00am vía correo electrónico. **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1.- Acuerdo de aprobación Acta 126 de fecha 19 de mayo de 2020:

Los Concejales enviaron sus comentarios e indicaciones, vía correo electrónico y en conformidad al protocolo.



1.- Acuerdo de aprobación Acta 126 de sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2020:

Concejal Andrés Sáez: En el punto 4.2 del acta 126 aparezco aprobando la propuesta del Alcalde para Bomberos por \$4.800 M. pero luego se solicita una modificación presupuestaria de \$3.200 M y esa no aparece en acta en conformidad que también fue sometida a aprobación.

Secretario Municipal: Estimado, junto con saludarlo le indicó respecto del acta anterior, que esta puesta la aclaración en relación a cómo sucedieron los hechos. Efectivamente, la propuesta inicial de subvención a bomberos fue de M\$4.800, sin embargo, con en otro correo se solicito modificar y subir la subvención a M\$8.000. Finalmente fue aprobado y quedó consignado en el acta.

Los demás integrantes solo manifestaron su votación.

Votación

| | |
|-----------------------------|---------|
| Concejal Justo Rebolledo | Aprueba |
| Concejala María I. González | Aprueba |
| Concejal Ricardo Lizama | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez | Aprueba |
| Concejala Oriana Novoa | Aprueba |
| Concejal Juan Salgado | Aprueba |
| Alcalde | Aprueba |

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar Acta N° 126 de sesión ordinaria de fecha 12 de mayo, por unanimidad."

3.2 Acuerdo de concejo para aprobar propuesta de Alcalde para realizar la tercera sesión ordinaria de Concejo Municipal de cada mes de forma presencial:

Los Concejales enviaron sus comentarios e indicaciones, vía correo electrónico y en conformidad al protocolo.

Concejala María I. González: indica que en relación al punto 2 y habiendo, en reiteradas oportunidades, solicitado al alcalde la



realización de los concejos presenciales debido a diferentes dificultades que se han ido presentando, y no teniendo hasta ahora ninguna solución, los da por rechazados hasta realizar un concejo presencial, debido a que hay temas que se deben analizar con mayor profundidad.

Concejal Ricardo Lizama: indica que rechaza sesiones por correo electrónico. Solicita que todas las sesiones sean presenciales. o en subsidio zoom.

Concejal Juan Salgado: indica que está de acuerdo con propuesta del Alcalde para realizar la tercera sesión ordinaria de Consejo Municipal. Agrega que no va aprobar hasta que se realice un consejo presencial.

Concejal Justo Rebolledo: indica que en este tema, reitera lo propuesto anteriormente, acata la mayoría, pero su propuesta es por algún medio virtual zoom, por ejemplo.

Concejala Oriana Novoa: indica que rechaza sesiones por correo electrónico solicita que todas las sesiones sean presenciales.

Concejal Andrés Sáez: indica que entendiendo lo delicado de reunir a muchas personas en un recinto y que además agrega que vio una nota de prensa, donde el Director del Hospital de Linares indica que ya no hay disponibilidad de camas para pacientes COVID, considero que vía zoom sería la mejor opción.

Votación:

| | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Concejal Justo Rebolledo | Rechaza, se acoge a la mayoría |
| Concejala María I. González | Rechaza |
| Concejal Ricardo Lizama | Rechaza |
| Concejal Andrés Sáez | Rechaza, propone Zoom |
| Concejala Oriana Novoa | Rechaza |
| Concejal Juan Salgado | Rechaza |
| Alcalde | Aprueba |



Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar por mayoría absoluta, propuesta de Alcalde para realizar la tercera sesión ordinaria de Concejo Municipal de cada mes de forma presencial"

3.3 Acuerdo de concejo para aprobar, las siguientes modificaciones presupuestarias.

Recursos externos:

Aumenta Ítem Ingresos:

Cuenta 115.13.03.002.001 PMU M\$16.571

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.31.02.004.145 Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco M\$16.571

Recursos Municipales:

Disminuye Ítem Gastos:

Cuenta 215.22.08.011 Servicios de producción y Desarrollo eventos M\$5.000

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.26.04.999 Aplicación Otros Fondos de Terceros M\$5.000

Los Concejales enviaron sus comentarios e indicaciones, vía correo electrónico y en conformidad al protocolo.

Concejala María I. González: indica que en relación a al punto 3 y habiendo, en reiteradas oportunidades, solicitado al alcalde la realización de los concejos presenciales debido a diferentes dificultades que se han ido presentando, y no teniendo hasta ahora ninguna solución, los da por rechazados hasta realizar un concejo presencial, debido a que hay temas que se deben analizar con mayor profundidad.

Concejal Juan Salgado: indica que no va aprobar hasta que se realice un consejo presencial.

Concejala Oriana Novoa: indica que ~~Rechaza~~ hasta no tener concejo presencial.



Concejal Ricardo Lizama: indica que rechaza hasta no tener concejo presencial.

Concejal Andrés Sáez: indica que no requiere mayor análisis.

Los demás integrantes solo manifestaron su votación.

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, modificaciones presupuestarias que indican:

Recursos externos:

Aumenta Ítem Ingresos:

Cuenta 115.13.03.002.001 PMU M\$16.571

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.31.02.004.145 Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco M\$16.571

Recursos Municipales:

Disminuye Ítem Gastos:

Cuenta 215.22.08.011 Servicios de producción y Desarrollo eventos M\$5.000

Aumenta Ítem Gatos:

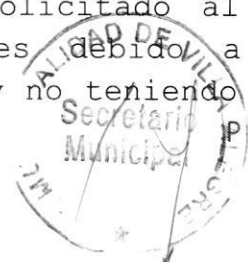
Cuenta 215.26.04.999 Aplicación Otros Fondos de Terceros M\$5.000

lo anterior, por mayoría absoluta"

4.4 Acuerdo de Concejo para iniciar el Proceso de llamado a licitación de Recolección y Disposición Final de RSD y aseo comunal, con monto actualizado de M\$30.000 mensuales y comenzaría su aplicación desde el mes de diciembre del 2020 y por los próximos 5 años:

Los Concejales enviaron sus comentarios e indicaciones, vía correo electrónico y en conformidad al protocolo.

Concejala María I. González: indica que en relación a al punto 4 y habiendo, en reiteradas oportunidades, solicitado al alcalde la realización de los concejos presenciales debido a diferentes dificultades que se han ido presentando, y no teniendo hasta ahora



ninguna solución, los da por rechazados hasta realizar un concejo presencial, debido a que hay temas que se deben analizar con mayor profundidad.

Concejal Juan Salgado: indica que no va aprobar hasta que se realice un consejo presencial.

Concejala Oriana Novoa: indica que rechaza hasta no tener concejo presencial.

Concejal Andrés Sáez: indica que considera que vía mail o presencial es la misma situación.

Concejal Ricardo Lizama: indica que rechaza hasta no tener concejo presencial. Agrega que siempre es la misma excusa falta de tiempo, el servicio no se puede suspender. No hay razón para que no llamen a una licitación pública y que todas las platas de la municipalidad sean a través de un proceso licitatorio don exista competencia.

Los demás integrantes solo manifestaron su votación.

Votación:

| | |
|-----------------------------|---------|
| Concejal Justo Rebolledo | Aprueba |
| Concejala María I. González | Rechaza |
| Concejal Ricardo Lizama | Rechaza |
| Concejal Andrés Sáez | Aprueba |
| Concejala Oriana Novoa | Rechaza |
| Concejal Juan Salgado | Rechaza |
| Alcalde | Aprueba |

Acuerdo N°4: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, iniciar el Proceso de llamado a licitación de Recolección y Disposición Final de RSD y aseo comunal, con monto actualizado de M\$30.000 mensuales y que



comenzaría su aplicación desde el mes de diciembre del 2020 y por los próximos 5 años, por mayoría absoluta"

3.5.- Informa Sobre Gastos COVID-19:

Los concejales acusa recibo de la información y los siguientes hacen comentarios.

concejala Oriana Novoa: solicita se le hagan llegar diferentes cotizaciones donde se tomo la decisión de comprar insumos. Además de listado de horas extras personal que realizo los trabajos.

Concejal Andrés Sáez: indica que este punto tiene demasiadas dudas, espera se haga un próximo Concejo vía zoom para que se les esponga como corresponde y podamos preguntar y recibir la respuesta en el momento.

Concejal Ricardo Lizama: indica que rechaza los gastos COVID-19, se han gastado recursos en forma ineficiente, sin pensar realmente en la gente de la comuna. Necesita lista de personas beneficiadas cajas de mercadería, con rut, domicilio y firma, con la finalidad de fiscalizar que la ayuda llegue a las personas que realmente lo necesitan. Según acuerdo concejo anteriores, debe ser licitado.

3.6.- Alcalde solicita acuerdo de Concejo para contratar profesional para DIDECO:

Los Concejales enviaron sus comentarios e indicaciones, vía correo electrónico y en conformidad al protocolo.

Concejala María I. González: indica que en relación a al punto 5 y habiendo, en reiteradas oportunidades, solicitado al alcalde la realización de los concejos presenciales debido a diferentes dificultades que se han ido presentando, y no teniendo hasta ahora ninguna solución, los da por rechazados hasta realizar un concejo



presencial, debido a que hay temas que se deben analizar con mayor profundidad.

Concejal Juan Salgado: indica que no va aprobar hasta que se realice un consejo presencial.

Concejala Oriana Novoa: indica que rechaza contratación de nuevo personal consulta. Pregunta si no existe personal calificado ya contratado que pueda realizar este trabajo.

Concejal Andrés Sáez: indica que le pasa lo mismo que con el tema anterior dice que va a esperar hasta el próximo vía Zoom.

Concejal Ricardo Lizama: indica que rechaza contratación de nuevo personal, es absurdo que el Alcalde no se dé cuenta que tiene una sobre dotación de funcionarios, para solicitar más contrataciones. Solicita que se encomiende a otra asistente social del municipio o servicio traspasado que tenga responsabilidad administrativa. Agrega que va a exigir la rendición de cuentas hasta el último peso que se gaste en esta pandemia.

Votación:

| | |
|-----------------------------|-------------|
| Concejal Justo Rebolledo | Aprueba |
| Concejala María I. González | Rechaza |
| Concejal Ricardo Lizama | Rechaza |
| Concejal Andrés Sáez | se abstiene |
| Concejala Oriana Novoa | Rechaza |
| Concejal Juan Salgado | Rechaza |
| Alcalde | Aprueba |

Acuerdo N°5: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, contratar profesional para DIDECO, por mayoría absoluta"

Alcalde Arturo Palma Vilches: solicita a los Señores Concejales leer atentamente la carta enviada por la



familia Alegría Acuña, dado que esto significa recursos de los cuales tiene que disponer del Departamento Social. Además, propone la siguiente alternativa para el desarrollo de los concejos futuros, por los que solicita además tomar un acuerdo.

3.7.- Propuesta de sesiones de concejo: Alternativa 1: una presencial y 2 remota; Alternativa 2: tres remotas:

Concejala María I. González: indica no entender a qué se refiere con que sean 2 sesiones remotas, ya que eso significa que es poco probable que suceda realmente. En mi opinión, estoy de acuerdo que sea una sesión presencial y las otras a través de la aplicación Zoom, a pesar de que no sé cuál es el motivo que no puedan realizarse las sesiones presenciales para poder hacer las consultas correspondientes, ya que en nuestra comuna existen espacios suficientes para hacer una reunión con 10 personas y con los resguardos suficientes en cuanto a la contingencia social.

Los demás integrantes solo manifestaron su votación.

Votación:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Concejal Justo Rebolledo | Aprueba 1 |
| Concejala María I. González | Aprueba 1 |
| Concejal Ricardo Lizama | Aprueba 1 |
| Concejal Andrés Sáez | Aprueba 2 |
| Concejala Oriana Novoa | Aprueba 1 |
| Concejal Juan Salgado | Aprueba 1 |
| Alcalde | Aprueba 1 |

Acuerdo N°6: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, que las sesiones de concejo se realicen mediante siguiente modalidad: una presencial y 2 remotas , por mayoría absoluta"

3.8.- Varios:



En esta instancia los concejales plantean libremente los temas de su interés.

Concejal Andrés Sáez:

- Solicita al Alcalde que se modifique a la brevedad el decreto municipal que indica los horarios de cierre de los locales comerciales.
- También quiero una respuesta y solución a la carta enviada por la familia Alegría Acuña.
- Reitero la necesidad de realizar los próximos Concejos vía zoom.

Concejala Oriana Novoa: pregunta lo siguiente:

- Señor Alcalde, Cuando se estima la entrega de cajas de mercadería donadas por el gobierno?
- Cuando se estima la entrega de cajas de mercaderías donadas por el municipio?.

Además: Solicita listado de personas las cuales serán beneficiadas por cajas de alimento. Indica que fue solicitada el pasado 12 de mayo.

Concejal Justo Rebolledo:

- Solicita sean informados, como ha sido el proceso de postulación a los distintos proyectos sociales y de micro-emprendimientos en la comuna (FOSIS, SERCOTEC, SENAMA, entre otros)
- Solicito se me informe la situación actual del proyecto habitacional los Robles del Sector de San Manuel y Población los castaños del mismo sector. Agrega que espera respuesta , como lo indica la ley.

Concejal Ricardo Lizama:

- Solicita Nomina de beneficiarios de caja de mercadería, con Nombre, apellido, Rut, domicilio y Registro social de hogares y firma de las personas beneficiadas. a fin de fiscalizar que la ayuda llegue realmente a las personas que lo necesitan.
- Solicita Nombre y Número de personas contratadas por emergencia COVID-19, contrato de trabajo y remuneración, además horas extras



de funcionarios que han prestado este servicios, a fin de fiscalizar el correcto uso de estos Recursos.

- solicita consejos presenciales o por Zoom, administrada por nuestra secretaria Municipal.

previo al cierre se envía Acta de Acuerdos para que el Concejo tome conocimiento de los acuerdos tomados.

Alcalde cierra el tema y levanta la sesión de concejo a las 13:48 horas.



Claudia Berríos Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre